

Expectación ante la reunión del comité de Forjas y los regulados

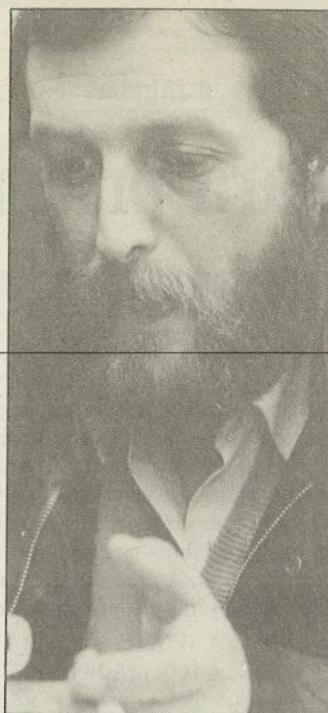
JOSEFINA OLEA. Reinosa

La reunión que mañana, lunes, mantendrá el comité de empresa de Forjas y Aceros con todos aquellos que hayan recibido una carta de la empresa notificándoles que se encuentran afectados por el expediente de rescisión de contrato, ha creado cierta expectativa en la ciudad, aunque ello no impide que el desánimo y la incertidumbre sean patentes entre los trabajadores.

Asimismo, el ramo de hostelería de Reinosa se reunirá mañana, lunes, a las cinco de la tarde, en el Hotel Vejo, para hacer entrega de los donativos recaudados por dicho gremio a la viuda de Gonzalo Ruiz, que, como se recordará, falleció a consecuencia de los enfrentamientos con la Guardia Civil mantenidos en la ciudad reino-

sana el día de Jueves Santo.

La reunión del comité de empresa con los trabajadores que hayan recibido ya la notificación se celebrará en el salón de actos de la escuela de aprendices. En ella se informará de cuál es la situación actual y de las medidas a adoptar por dichos trabajadores a raíz de la problemática planteada. Por



Fernando Fuente

otro lado, el comité de empresa, a través de un comunicado lanzado a principio de semana, ha hecho saber a todos los afectados que no es conveniente que entreguen las cartas re-

cibidas en el departamento de personal de la empresa hasta que no se celebre esta reunión y se sepa la postura que se debe tomar.

Del total de los 436 trabajadores que contempla el expediente de excedente laboral, la empresa ha enviado, por vía notarial, 188 notificaciones que corresponden a 114 trabajadores mayores de 52 años, que pasarán, por un período de tres años, a los Fondos de Promoción de Empleo, para, posteriormente, enlazar con la jubilación anticipada. Un total de 74 trabajadores menores de 52 años deberán decidir, durante los treinta días siguientes a la recepción de la carta, por el ingreso voluntario en los Fondos de Promoción de Empleo o el extinguir el contrato de trabajo con la empresa, con derecho únicamente a la percepción de la subvención, de acuerdo con el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores.

A partir del próximo martes se reanuda la actividad laboral en Forjas y Aceros.

ALERTA
Domingo 30 de agosto de 1987

CC. OO. cree que el acuerdo para FOARSA hubiera sido posible si no se hubieran planteado los Fondos de Promoción

J. O. Reinosa

La sección sindical de CC. OO. de Forjas y Aceros expone a través de un comunicado que el acuerdo para Forjas y Aceros hubiera sido posible si por parte del Gobierno y la UGT no se hubieran planteado los Fondos de Promoción de Empleo (FPE) como condición imprescindible a cualquier acuerdo. La resolución de la Dirección General de Trabajo resuelve en esa línea a pesar de los múltiples y fun-

damentados argumentos del comité de empresa, dice el comunicado. "A nadie sorprende a estas alturas que CC. OO. no acepte los FPE para menores de 52 años. Razones que, por repetidas, no están por ello menos fundamentadas, aquellos trabajadores que pasan a los FPE no se sabe desde el punto de vista laboral qué va a ser de ellos", dice la nota.

Para la central sería un buen ejercicio hacer un alto en el camino y valorar lo que gracias a CC. OO., trabajadores y ciudadanos en general se ha conseguido, como es que del expediente se cambiaran las rescisiones en

otras empresas del INI y reducción de jornada, entre otros logros. Y como fundamental, desde el punto de vista general, el que por parte del Gobierno central y regional se empiece a trabajar en la reindustrialización

de la comarca. "Esa ha sido, y será la responsabilidad de CC. OO.", dicen.

La central comunista, en la persona de Antonio Gutiérrez, hablará del problema de Reinosa en la próxima concertación

social. "Sería deseable que la UGT hiciera lo propio, aunque nos tememos que eso no suceda", añaden.

Para CC. OO., no es sano, y, además poco respetuoso, el considerar que los trabajadores no saben o no son conscientes de que esta central es el sindicato "que mejor defiende a los trabajadores.

Por otra parte, señalan que no ha sido Forjas y Aceros la única empresa en este país que ha dado la mayoría a CC. OO.

Fin de las vacaciones

El período de vacaciones laborales de las principales factorías locales, prácticamente ha finalizado. Mañana, lunes, día último de agosto, los trabajadores de Forjas y Aceros iniciarán de nuevo la actividad laboral. Esa primera jornada de trabajo tras la fase vacacional, se reanudará bajo un clima de tensión y preocupación como consecuencia de los recientes acontecimientos de desempleo que se han promovido durante la pasada semana, afectando en un principio a 114 trabajadores mayores de 52 años, y a 74 menores de esa edad. Esta situación junto con las previsiones

de desempleo que tiene la empresa hasta finales del próximo año, completar las 436 bajas laborales, están influyendo de forma importante en el ánimo de los trabajadores, que sienten preocupación por las repercusiones, económicas y sociales, que estos planes van a suponer para un elevado número de familias, y para la comarca en general.

Los trabajadores de Cenemesa, por su parte, no se incorporarán al trabajo hasta el próximo día uno de septiembre, martes. En esta ocasión no lo hará la totalidad de la plantilla, sino únicamente una parte de la misma, como consecuencia de continuarse con el plan de desempleo tempo-

ral y alternativo que se viene aplicando, tras varias fases, desde el pasado abril. Tanto en esta empresa como en La Farga Casanova, que igualmente inicia la actividad laboral, se mantienen sendas expectativas de cara a los resultados definitivos que se puedan alcanzar, en el período de negociaciones que continúan desarrollándose de cara a la viabilidad de las empresas, y al mantenimiento del empleo que se persigue, sin la aplicación de medidas traumáticas.

A partir de mañana se abre una nueva fase de expectación en la ciudad, en torno a las actitudes que se puedan adoptar entre los trabajadores por la nueva si-

tuación planteada en Forjas y Aceros. El comité de empresa celebrará mañana, lunes, a las once, una reunión con todos los afectados en el expediente de rescisiones de contrato laboral, y posteriormente, en los próximos días, convocará a todos los trabajadores a una asamblea para informar de la situación.

DM/Domingo, 30 de agosto de 1987